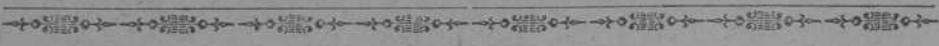


DOMATINO
DE LA
BIBLIOTECA

Núm. 2.

30 OCTUBRE 1886.

TOMO III.



LA ILUSTRACION
DE
LOGROÑO

CIENCIAS, LETRAS, ARTES.

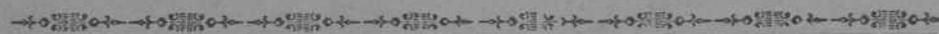
SUMARIO:

Un convento en el siglo XI, episodio de una novela de Gustavo Freytag, traducido de la quinta edición alemana por G. A. y U.—*La injusticia, la novela y la historia del duelo*, por D. VICENTE REVEST.—*El Caballero de la mesa redonda*, por CLARIN.—*De los sistemas de organización judicial y enjuiciamiento penal de los pueblos antiguos y modernos*, Egipto, por D. M. SAN ROMAN.—*De mi colección*, por D. HERMINIO MADINAVEITIA.—*Soledad*, por D. BALDOMERO MEDIANO Y RUIZ.—*Cronología conyugal*, Jornada cómica, por D. ANTONIO DE TRUEBA.—*Oriental*, por D. FRANCISCO ZARANDONA.

Administración:

LIBRERIA DE D. RICARDO M. MERINO—PORTALES 90

Logroño.



IMPRENTA DE LA ILUSTRACION DE LOGROÑO



ESCRITORES

DE

LA ILUSTRACION DE LOGROÑO



DIRECTOR

Don Ildefonso Sicilia

ESCRITORES —

*D. Ildefonso Zubia. — D. Galo Gomez de Segura
D. Amós Salvador y Rodrigañez.
D. Pedro Font.*

NOTA

*La responsabilidad de los trabajos que se inserten en esta **Ilustracion** corresponderá á los autores.*

DON MARCO ANTONIO DIAZ DE CERIO

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas.

Gabinete de consulta Reyes, 8, 3.º

AUTORES Y EDITORES.

Se anuncian todas las obras que se remiten á esta redaccion y se juzgan en la *Revista Crítica*.

Libros recibidos.



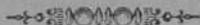
Menudencias, coleccion de novelitas por Eduardo Fernandez (Recta).

Del agua mansa. ... novelas por el mismo.

En Oviedo, al precio de 1'25 y 2 pesetas respectivamente. Calle de San-Domingo, 25, pral.



UN CONVENTO EN EL SIGLO XI.
EPISODIO DE UNA NOVELA
DE
Gustavo Freytag.



(CONTINUACION.)

Mostróse Tutilo más locuaz en cuanto entraron en los cercados donde bajo la inspeccion de los monjes se ocupaban los siervos de la comunidad en trabajos manuales y agricolas. «Ya ves hermano» dijo irguiendo la cabeza «que la casa de S. Wigberto no es mezquina, y que la bendicion del santo ha llenado nuestras cuevas y graneros, pese á la codicia de los condes y sus vasallos. Y ahora que te hemos abierto todas las puertas y te hemos enseñado tu sitio en el hogar, cuéntanos, si te agrada, lo que del siglo sepas, pues corren por el país tristes anuncios de nuevas disputas que entre los hijos del mundo se preparan.»

«No laves á mal, padre mio, si en este sitio y momento no satisfago tus deseos» contestó Reinhardo humildemente «bien sabes que la boca del monge, que llega de léjos, está cerrada hasta que el permiso del señor abad la abre.»

Relampaguearon coléricos los ojos de Tutilo. «Aquí estoy yo en vez del abad, y tengo derecho á desligar tu lengua.»

Reinhardo se arrojó rápido á sus plantas y levantó hácia él las manos. «Perdóname, padre mio, si provocho tu cólera; obediente debo ser para tí, como el polvo; pero lo que la santa regla nos prescribe, no quiero yo hacer. Es mi deseo enterarte de todo, pues traigo noticias importantes; pero si tú fueras Abad querrias ser el primero á saberlas.»

Tutilo paseó su ceñuda mirada sobre los monjes, pero apercibió en los rostros claras señales de aprobación para el derecho que sostenía el compungido extranjero; calló y no daba muestras de mandarle levantarse hasta que Herigo intervino. «Pues que nuestro hermano se ha humillado como convenia, te aconsejo que le llesves á S. Pedro á la presencia del señor Abad, para que todos sepamos lo que puede interesar á la prosperidad del monasterio ó serle perjudicial, y tú antes que los demás, pues tienes el cargo de velar continuamente por el bien de todos.»

Volvióse Tutilo con ademan nada benévolo al interlocutor, pero se dominó y dirigiéndose al suplicante con voz que disimulaba mal la ira dijo «Nunca atravieso con gusto la puertā que nos separa de aquella colina, pero no quiero, hermano mio, gravar con escrúpulos tu conciencia. Levántate y espérame á la salida. Tú, Walto, manda ensillar mi caballo para que suba á tomar órdenes de nuestro amo.» Volvióse sin atender cómo Reinhardo le recomendaba á las oraciones de los hermanos, se levantaba de su humilde postura, y con la cabeza inclinada seguía al padre portero hasta la salida del monasterio. Tutilo despidió á los monges que le acompañaban y sólo ya con su confidente Humico desahogó su mal humor. «Nada bueno me prometo de esta abeja extranjera que entra en nuestra colmena; es un loco de la escuela moderna; besan los piés y pegan puñetazos en el pescuezo; es de los que llevan cuenta de los vasos que bebe cada fraile, y empuñan las disciplinas por bocado más ó ménos. Quien tan dispuesto está á besar el polvo mal resistirá al rey y á los condes cuando quieran cercenarnos los diezmos y mansos, y dejar la comunidad tan pobre como estaba en los tiempos de Lulio, que los hermanos tenían que uncirse al arado, y alababan la bondad de Dios cuando recibían su libra de pan diaria sin mermas. Lo que es yo no pienso haber llenado para otros la despensa, y si estalla la guerra, nos buscaremos nuevo abad que ensalze el monasterio en vez de rebajarlo; pocos príncipes del imperio se nos igualarían en poderío si en la silla abacial se sentase un hombre en vez de un carcamal» y entró con firme paso en la clausura, á prepararse para la ingrata visita.

Mientras que los dignatarios de la comunidad visitaban el convento, el jóven acompañante del extranjero habia retrocedido hasta la Iglesia; inclinóse ante el altar, deslizóse á lo largo de la columnata, y una vez en el átrio abrió la entrada de una galería de madera que conduce á la torre del santo arcángel Miguel. Subió el caracol estrecho hasta llegar al piso del campanario; allí estaba la imágen del arcángel, que con su coraza alada parecía cernerse en los aires protegiendo la torre contra el fuego celeste. Mientras el monge murmuraba una oración sonó en lo alto una

voz fresca «Bienvenido Rigberto.» El monge impuso silencio con un gesto, subió la empinada escala que conducía á la cámara del campanero y paróse á pocos pasos del jóven Immo. Este estaba sentado en la ventana del campanario, sobre una tabla estrecha, más cómoda para una corneja que para un mancebo robusto, y observaba con impaciencia la llegada del monge.

«Vienes de Turingia y te estoy aguardando desde el medio dia; Hugbaldo el escudero se os adelantó y trajo la noticia á la garita del vigia. Has visto las fuentes donde brotan los arroyos del bosque, has oido el viento de la montaña y los cantos de nuestros paisanos cuando danzan en la pradera ¿qué me dices de aquellas frondosas selvas?

«Las fuentes corren como siempre desde el alto sendero de la cumbre al valle, el hacha del leñador retumba contra los duros troncos. Desde el gran mercado de Erfurt mi señor Reinhardo cabalgó hácia las celdas de nuestros hermanos, en Ordorf; en el camino descansamos en una casa señorial.»

Un súbito rubor coloreó el rostro del escolar, y con argentina voz y la mano estendida á Oriente exclamó «la casa de mi Padre.»

«La noble señora de la casa nos recibió cordialmente.»

«Mi madre» gritó el indómito rapaz, y volvió el rostro para ocultar sus lágrimas al monge. «Háblame de ella» dijo despues de un rato.

«Parecióme una santa, y su porte era de princesa, aunque su traje era sencillo y de riguroso luto de viudez.»

«Mi padre murió de una herida, en lejanas tierras, y sus hijos aún no han podido vengarle; yo estoy encerrado en este calabozo. Infeliz la mano que mueve el incensario, en vez de blandir el acero.»

«Más ha de aprovechar á tu felicidad el incienso quemado en el altar que las palabras violentas.»

«Eso dirás tú, que llevas muy á gusto el sayal que te han tegido los frailes.»

«Mi madre me consagró desde mi infancia al servicio de los santos, porque quería ofrecerles lo que más amaba en el mundo; desde entónces mi hogar es el santuario.»

«Tambien los míos, cuando era muy niño me destinaron al altar, y eso que era el primogénito y era derecho mio alzar el pendon de mi raza. Bien le pesó á mi padre la promesa, pues pronto vió que mis puños, más que para sostener la pluma y el breviario estaban hechos para el escudo y la rienda; y así me educó como si hubiera de ir á la guerra, aunque mi madre presentia una desgracia. Pero marchó mi padre á Italia con el emperador Otto, y cayó prisionero de los infieles griegos; entró entónces la angustia en nuestra casa; vendió mi madre al monasterio, las más fértiles

tierras para reunir el dinero del rescate, y los frailes exigieron además del terreno el hijo consagrado, para que se apaciguase la cólera de los santos y se apiadaran del cautivo. Vestía yo entonces la primer cota de mallas, y ahora traigo este lúgubre traje de escolar y como un ratón prisionero busco en vano la salida entre las tablas de esta gran ratonera. Los santos no han traído al padre á la casa, pero yo aquí me he quedado encerrado.»

«Quieran ellos admitirte como víctima propiciatoria, aunque rebelde te acerques al altar» repuso el monge con tristeza.

«A caballo hubiera ido yo por ellos hasta el fin del mundo, pero de rodillas sobre la piedra lisa, no puedo. Todos mis abuelos han servido á Dios en la guerra, y yo soy como ellos.»

«Y sin embargo debería serte agradable tu servidumbre, rapaz descontentadizo, si no tuvieras tu pensamiento siempre fijo en las vanidades del mundo. No has de ser un pobre fraile, sino un regalado canónigo, y llevarás vestidos de seda, montarás á caballo y hablarás con las mujeres como otro cualquiera.»

«Y entónces porqué no uso ya el roquete blanco?...» preguntó con cólera Immo. «Al ménos otros que entraron despues que yo en la escuela tienen ese consuelo. Bien sé que tal favor es caro y que nadie de mi familia puede pagar á un obispo el beneficio. Y aunque lo tuviera ya bien sabes que el murciélago es animal desgraciado, ni pájaro ni ratón; y yo soy de una raza que gusta de volar sobre la pradera á la luz del sol. Pero dime lo que has visto en mi casa, Rigberto.»

«Mi señora Edith enseñó á mi compañero desde el balcon del castillo todas las capillas del contorno; y cuando las campanas acá y allá tocaban la oracion del mediodía, rompió del bosque un escuadron, todos ginetes en caballos de claro pelaje.»

«Mis hermanos eran, así es la raza de nuestra marca» gritó Immo fuera de sí.

Hizo el monge seña afirmativa y prosiguió: «La señora Edith dijo al padre: mira Reinhardo ahí vienen mis seis polluelos, á picotear su ración ¿no te parece una hermosa tropa?»

«Y entre tanto la corneja aquí, en el mechinal de esta torre.»

«Los seis fogosos ginetes volaban mejor que corrian, y con las guedejas flotando al aire, y los ojos centellantes de compararles á algun ave no seria por cierto á los cantores de la selva.»

Immo sonrió satisfecho. «No creas que me molesta que compares á la gente de mi raza con los buitres; espero que los muchachos salrán usar pico y garras. ¿Reparaste el caballo que montaba mi hermano menor, Godofredo, al que nosotros llamamos Fredin? Muy pequeño era cuando yo salí de casa hace seis años; me echó los brazos al cuello y lloraba sin consuelo; y cuando traspuse el umbral corrió hácia mí sollozando y me cogió por los vesti-

dos para que no me alejara. Levantéle sobre el caballo que era mío, púsele las riendas en la mano, y advertile al potro que quedaba al servicio del chicuelo. Debes haberte fijado en él, aunque seas fraile; es un caballo sajón, de las yeguas del rey; todo blanco y la crin y la cola brillantes como la plata. Habla, Rigberto, viste el caballo?»

«Bien he visto el hermoso animal.»

«Ahora tendrá doce años, y todavía podrá llevar á mi Fredin cuando haga sus primeras armas; pues dice el refran que á guerrero jóven caballo viejo. ¿Qué tal parecía el chiquillo sobre el caballo?»

«Si no me equivocó el caballo que tú dices lo montaba el más viejo, el que llaman Oto.»

Immo como una fiera saltó desde la tabla á la escalera y echó mano al monje. «Dices que Oto, el que es heredero en lugar mío? Me toma las tierras y el señorío y ahora despoja á mi hermano de mi último regalo? Olvidado estoy y despreciada mi memoria entre los míos; soy un esclavo, un prisionero de guerra» y golpeaba furioso el tabique de madera, mientras contraía su cuerpo un sollozo nervioso.

«Loco eres en exasperarte así, Immo; ni tu hermano tiene la culpa de que hayas venido aquí, ni que montara el caballo sería otra cosa que una casualidad.»

Immo no contestó y el monje esperó en silencio á que se calmara el arrebato; enderezóse por fin el rapaz y ya más tranquilo preguntó: «Me traes algun recado de mi madre?»

«El padre Reinhardo te dará la bendicion de ella, si el señor abad lo permite. Procura agradar al extranjero, que viene al claustro para regentar la escuela y desde mañana será tu señor.»

«Ha de encontrar servidores algo rebeldes en la escuela de esternos ¿será de la casta de Tutilo, eh?»

«Hablas más alto de lo que conviene entre las paredes de un convento» dijo Rigberto mirando en torno suyo con zozobra, y con voz persuasiva prosiguió: «Siempre has sido bueno para mí y en pago he de hacerte una advertencia: si amas tu vida, tu felicidad, y deseas asegurarte el porvenir, acomódate al nuevo maestro; es muy bondadoso pero muy severo, y creo que van á cambiar los tiempos en la casa de S. Wigberto; en los otros conventos de la orden he oido murmurar mucho de nuestra indisciplina.»

«Vete con eso á los padres; ahora mismo, desde esa ventana estaba viéndolos danzar entre los montones de yerba, cogidos de las manos con las muchachas de la aldea» repuso Immo riendo.

«Silencio, mal hecho está pero es peor hablar de ello; el ayuno y las disciplinas que hasta ahora sólo servían contra nosotros van á emplearse con los escolares.»

«Bien menguada es nuestra racion de carne, y si nos imponen el ayuno ¡qué diablo! aún no hemos olvidado el camino de los gatos sobre los tejados ¿no te acuerdas?» El monje se santiguó. «Despues sale uno al bosque y se caza alguna cosa; más de un cervatillo hemos tostado entre los árboles, y bien sabes de cierto agujero por donde pasaban á la clausura sabrosos bocados.»

«Ya lo he confesado, y cumplido la penitencia.»

«No habrá sido muy dura, hermano Rigberto.» Ya sé que me quieres y me adviertes con buena intencion. Y ahora, paisano, cuéntame algo de la tierra, de tu casa de Friemar. ¿Cómo están tus padres Baldhardo y Suniquilda? Muchas cuencas de leche me tienen dadas cuando en mis correrias paraba mi caballo á la puerta de su antojana, y tambien buenos consejos que yo escuchaba impaciente, porque conocia la razon; pero los oia con respeto porque tu padre era anciano y muy querido del mio. Cuando iba á casa para él era el principal asiento junto al hogar, pues ya sabes que desde muy antiguo hay estrecha amistad entre el castillo y la behetría.»

He visto de lejos el techo de la casa, no he visto al padre ni á la madre» suspiró Rigberto. Immo lo miró estupefacto. «Para nosotros se escribió «abandona á tu padre y á tu madre:» volví el rostro cuando divisé la casa entre los tilos, para que los santos me tomen en cuenta el sacrificio y acojan mis oraciones por la salvacion de los viejos.»

De un salto se colocó otra vez Immo en su observatorio, y sus miradas se abismaron en el horizonte; al cabo se volvió hácia el monje que permanecia con la cabeza inclinada y las manos cruzadas y con mal humor le dijo: «Pocas noticias me traes de mi país.»

«El padre Reinhardo trae malas nuevas de la Turingia.»

«La casa de mi madre está en paz con sus vecinos?»

«Los rebaños pacen descuidados en las praderas de la tierra, y las gentes trabajan en los campos sin atalayas; pero tu madre hablaba angustiada con el padre Reinhardo.»

«Me estás dando gota á gota la bebida, como huesped tacaño; poca amistad me muestras.»

«Aún te he dicho más de lo que debia, y sólo porque aún traigo el hábito de viaje me permito estas confianzas. Hoy por la tarde cuando toquen á la Hora, pediré arrodillado á mis hermanos que recen todos por los pecados que he cometido en el viaje: tal vez por su intercesion se me perdonará mi indiscrecion; despues no he de volver á hablar contigo como hoy lo he hecho, y tú no has de tomármelo á mal, amigo Immo.»

CONTINUARÁ

El traductor,
G. A. y U.



La injusticia, la novela y la historia del duelo.

Allá en lo más recóndito del cerebro humano, en ese misterioso y sublime laboratorio del cual surge con harta frecuencia la duda imponente y avasalladora queriendo entablar titánica y esforzada lucha con la razón, lucha desigual y breve, por la diversidad de fuerzas que se aprestan al combate, y en donde la razón vence sin restricciones; allí donde se bosquejan tímidamente las ideas, como el anuncio indeciso de las luces del crepúsculo sobre el horizonte, y cuyas ideas asoman despues á los labios convertidas en palabras, tan claras, como los rayos del sol al desterrar los límites confusos; allí he procurado inquirir en vano la lógica, la necesidad del establecimiento de lo que entre nosotros se conoce con el característico nombre de salas de armas.

No os alarme esta premisa, espíritus soñadores y fantásticos, y desprendeos por un momento, nada más de ese ciego entusiasmo porque sois seducidos y arrastrados, entusiasmo que por medio de extraños fenómenos, os presenta reales y distintas, en nuestra moderna sociedad, las legendarias figuras de Roldan y Oliveros, ó las de aquellos atletas de nervios de hierro, Hércules de fuerza, que en singular batalla con las fieras, eran la diversion de los Emperadores Romanos, y el aplauso de un pueblo bárbaro y estúpido, que con su pesadumbre de grandeza y poder sólo pudo ostentar como blasones de su progreso, los férreos nudos de la esclavitud y la más degradante é infame prostitucion; desprendeos brevisimos instantes de las seductoras estocadas en *cuarta* y en *tercera*, dejad descansar el guante y el florete, duerma en calma el bélico ardor del combatiente y racionemos un poco.

No pretendo (pues serían vanos alardes de inmodestia) convertirlos en discípulos de mi doctrina, ni herir en lo más mínimo vuestra para mi respetable sensibilidad, léjos, muy léjos del pensamiento destruir en absoluto vuestras creencias, pero así como os es dado defender con calor esas seductoras teorías, sea-

me permitido al ménos echar mi *cuarto* á *espadas*, para emitir igualmente una opinion sobre el asunto, tal como se elabora en el fondo de mi pensamiento, y dejadla que impresa en el papel, sea comentada y discutida á fin de que prèvio detenido análisis, los que como yo piensen y sientan puedan exclamar.....¡tiene razon...! Si son los más, habré ganado el pleito, si los ménos habré sido derrotado y vencido.

Las afirmaciones que me servirán de base, son en mi humilde concepto, *innegables*, pues se encuentran revestidas de la inflexible lógica, autorizada maestra de verdades y enemiga mortal de los sofismas, por cuya razon sin vacilaciones de ningun género doy á mis conceptos indumentaria ó ropaje artistico propio, y dejo al público lector, que como juez castigue mi osadía demostrándome que es sólo alucinacion en lo que incurro, ó que por el contrario, prestando su conformidad aduzca con ella mayor cantidad de fuerza á mis argumentos.

Siendo el tema que voy á presentar de fácil desarrollo, procuraré ser en la exposicion todo lo más breve, claro y conciso posible, y como la introduccion es inherente para el método, sirva lo hasta aquí expuesto como preliminar ó prólogo de mi trabajo, y cerrando ahora paréntesis tan largo, entremos en materia.

I.

Por una reciente disposicion se hallan establecidas en todos los cuerpos de Infantería salas llamadas de armas, como estudio de aplicacion ó adorno para todo aquel que dedicado al noble ejercicio de ellas, vistió el honroso uniforme que lleva por nombre ó emblema, *fidelidad, disciplina, valor*, y como inmediata consecuencia el juramento de sellar con la propia sangre del individuo la realizacion de mision tan sublime. Con el fin de llevar á cabo la expresada órden quedaron autorizados los Jefes de los cuerpos para invertir cierta cantidad precisa en la compra de los efectos y útiles necesarios; ahora bien, esta disposicion, innegable es que sin que nadie esplicar pueda la razon del entusiasmo, con entusiasmo se recibió por algunos que nunca pudieron constituir mayoría pero que al instante vieron adornadas las cuatro caras del local elegido por los sables de madera, carabinas y pistolas de salon, petos, corazas, escudos, cascos, guantes y floretes; establecióse el reglamento; se designaron horas de enseñanza, que sea dicho de paso nunca se cumplieron, y los oficiales comenzaron á ponerse en guardia, y poco á poco pudieron instruirse en la esgrima del *arma negra*, nombre con que antiguamente se conocia á la que se empleaba para esta clase de ejercicios.

La primer duda que apareció tangible y evidente fué la de pro-

porcionar maestro director de la sala. Para enseñar se necesita saber, y los conocimientos que el hombre adquiere á costa de estudios y sacrificios, es muy justo que sean recompensados; la real orden que trataba de las salas de armas no descuidó tan esencialísimo detalle, puesto que asignaba *cincuenta pesetas* de gratificación mensual al encargado de esta instruccion. ¡Maestro de sable y de florete!... entre militares parecía fácil encontrarlo, y sin discusion apénas, la mayoría de los cuerpos eligieron para este cargo á uno de sus oficiales, quien desde aquel dia su sueldo tuvo un aumento bastante regular sobre el de los demás compañeros desheredados, dadas las reducidas proporciones que hoy tienen los asignados al ejército. Lo natural, lo lógico era que el servicio estuviese retribuido, pero aunque esto sea evidente á todas luces, no lo es ménos tampoco que existen dentro de los batallones otros cargos que son obligatorios y de más útiles resultados, y desgraciadamente estos no tienen retribucion alguna. Los oficiales que se hallan al frente de las Academias de sargentos, cabos y alumnos, prestan un preferente servicio, servicio cuyos beneficios prácticos pueden fácilmente apreciarse en la instruccion de sus clases, y cuya necesidad es tan axiomática, que demás estaría el encarecimiento y la demostracion. Estos oficiales comprendieron perfectamente hasta hoy, que dentro de la esfera de sus deberes y obligaciones se encontraba comprendido el deber y obligacion de la enseñanza, pero, desde el momento en que á otro, que se dedica á la instruccion del manejo del sable y del florete, se le gratifica con tanta largueza, en ese cerebro en donde se establecen comparaciones, en esa imaginacion que raciocina, encuentran justificada la arbitrariedad y la injusticia.

¿Es absolutamente indispensable en el oficial de infanteria el manejo del sable y del florete? ¿Es de reconocida utilidad su instruccion? Convengamos, aun á trueque del desencanto de los ménos, que de ningun modo se encuentra justificada ni la utilidad ni la necesidad. Desde luego el Ministro de la Guerra y el Director General del arma así lo han reconocido, puesto que no la han hecho obligatoria, sinó voluntaria, por considerarse esta clase de enseñanza más bien que precisa de diversion ó adorno. Muy buenos capitanes y generales se han formado que no tuvieron más nociones de esgrima que las que se hallan al alcance natural de cualquier ciudadano. Excelentes oficiales existen hoy en el arma de infanteria, que abarcando extensos conocimientos llenan cumplidamente sus deberes, y sin embargo con apatia é indiferencia han visto la creacion de esas salas en las que, si alguna vez penetran, no es para ejercitarse en el juego, sinó para recrear la imaginacion á la vista de la destreza de los combatientes. Es preciso desengañarse, el militar estudioso, que tiene en-

tera libertad para elegir derroteros que cuadren con la razón, busca siempre aquellos que le pueden reportar beneficios, es decir elige lo necesario y desecha lo accesorio.

El ejército adelanta notablemente en su instrucción, en las Academias, en los Ateneos, en la prensa es ya muy común encontrar militares, y militares celebrados por su ingenio y su talento, no es sólo el dominio de la espada el suyo, hoy la ilustración se abre paso, aquellos invaden todos los ramos del saber humano, hoy se comprende, se adivina la necesidad del estudio, hoy se hace entre militares un mal papel sino se sabe discutir un punto cualquiera de dentro ó fuera de la profesión, y afortunadamente nuestro ejército ha ganado en poco tiempo tanto, tanto, que á él se deben muchos adelantos de ilustración y de progreso. Y apropósito ¿cuánto mejor no fuera que en todos los cuerpos existiera una cátedra de lengua francesa, bajo la dirección de un profesor retribuido con 50 pesetas mensuales, y que esta fuera libre..... ¿entonces se verían en todos aquellos oficiales que no poseen esta lengua casi universal, acudir solícitos y deseosos á la enseñanza, entonces cuando llegásemos á la frontera, nos escucharían los oficiales franceses espresarnos en su mismo idioma entonces ganaríamos para el mundo algo más, mucho más, que el triunfo que proporciona la punta de un florete?

Vana pretension fuera en mí el querer negar que la esgrima no sea un estudio bonito, y que su enseñanza no proporcione al que la ejercita, agilidad, fuerza y destreza, no señor, pero tampoco lector negarme puedes que estas condiciones de higiene se pueden adquirir más extensamente en los gimnasios, sin precisión de empuñar el *arma negra*; lo que sí negaré siempre es, que la posesión de estos conocimientos den por resultado un átomo siquiera de utilidad práctica, pues más bien me inclino á creer que son altamente perjudiciales, por las aplicaciones que puede tener la esgrima, en lo que hoy como ayer se llaman, sin razón que explique su etimología, *leyes del honor*.

II.

En una de las cuarteladas últimas, arresto forzoso para el militar que cumple con sus sagrados deberes, cuando alzando la bandera de la rebelión y de la indisciplina hay iluso que olvida los juramentos prestados á su patria; encontrábase reunidos casi todos los Oficiales de un batallón de Cazadores.

Abundaban en aquella colectividad las imaginaciones ardientes é impresionables, siendo contados los metódicos y filósofos. La conversación era jovial y animadísima, el tema la muger. Despues que cada orador con sin igual franqueza puso á discusión sus lan-

tes amorosos, y de relieve la envidiable maestría en la conquista, la táctica especial en la realización del objetivo, sazonándolo todo con epigramáticos é intencionados chistes, surgió entrelazada al amor, como la yedra al árbol secular, la defensa de la mujer elegida, y de deducción en deducción la utilidad del manejo del sable y del florete, y por lo tanto la espontánea aprobación del establecimiento de las Salas de armas.

Estaba la cuestión sobre el tapete. Oigamos los comentarios.

Conceptúo indispensable y preciso en el que de buen militar se precie, el conocimiento y manejo de toda clase de armas—decía un jóven alférez—porque ¿para qué se ciñe una espada, si se desconoce el modo de combatir con ella? ¿para qué ejercemos la noble profesión de las armas si descuidamos los detalles que á las mismas se refieren? Mi opinión es completamente contraria á la de aquellos que en absoluto afirman, por sistemática oposición, la inutilidad de esa resolución proporcionada por la real orden que dispuso el establecimiento de dicha enseñanza.

¿Cuál es la enseñanza preferente en las salas de armas?—obgetó un Teniente.

El sable y el florete—repuso el alférez—porque el tiro de carabina y de pistola no necesita maestros, sino pulso y afición.

¿El sable y el florete? pues amigo mio, siento no estar conforme con tus ideas, porque yo—exclamó el Teniente—soy partidario acérrimo de los que creen firmísimamente que la posesión del manejo del florete y el sable son completamente inútiles; tengo en mi abono poderosísimas razones—ya sabeis—exclamó dirigiéndose á sus compañeros, que yo no discuto por discutir.—En primer lugar la disposición que crea la enseñanza, atendiendo la poca utilidad que en sí encierra, no la hace precisa, con perfecto criterio por supuesto, en esto habreis visto todos que el Gobierno adivinaba perfectamente lo que habia de suceder, y sino vamos al terreno práctico ¿cuántos oficiales somos? Treinta. Pues no me negareis que escasamente cinco ó seis son los que acuden á dar lección, y no metódica y reglamentada por horas, no señor, sino cuando por distracción se quiere pasar un rato, cuando nada se tiene que hacer, cuando hay á toda costa que entretener el ocio. ¿Nada os prueba esto? Aquí está—dijo señalando á otro Teniente—un compañero vuestro y mio tambien que necesariamente pensará lo mismo que yo: él como vosotros presta el servicio que le corresponde y además tiene la indispensable y diaria obligación de asistir á su academia de cabos, en donde su acertado criterio ha podido conseguir de oscuros y rudos soldados unas clases de tropa, que dada nuestra actual organización son inmejorables: preguntadle si trabaja, preguntadle sino encuentra en sus desvelos al par que la satisfacción del cumplimiento de su deber, otra satisfacción

mucho mayor todavía la de las ventajas que proporciona á la sociedad y al ejército, y despues de esto comparad entre la enseñanza del florete y el sable y la enseñanza de los grandes deberes y virtudes militares, y decidme si entre ambas no existe una pasmosa diferencia. ¿Quién merece mejor para vosotros la recompensa, el que enseña lo útil, ó el que proporciona medios de causar la muerte? ¿Quién es más digno de ser atendido y recompensado, dado caso que para servicios tales se establezcan premios el que pone los medios para constituir hombres honrados, ilustrados y reflexivos ó el que indica las sendas en donde se encuentra la impunidad de la ofensa?

Indudablemente, tienes razon—exclamó el alférez—pero que el que instruya cabos no cobre las cincuenta pesetas y si el que enseña la esgrima, no prueba el que ésta sea inútil y mucho ménos que su enseñanza presente derroteros para buscar impunidad en las ofensas cometidas.

—¿Hay algun caso práctico en la vida militar, en que se tenga que combatir con la espada? mejor dicho ¿Puede presentarse la ocasion en que sea indispensable hacer uso del arma? Nunca. Desde que concluyeron los llamados juicios de Dios, desde que el feudalismo cayó de su soberbio trono al estampido del primer proyectil impulsado por los gases de la pólvora, el combate cuerpo á cuerpo con el arma blanca ha desaparecido; la espada se lleva como distintivo militar, como prenda de uniforme, se desnuda, se presenta, se tercia, pero con ella nunca se defiende la vida, pues el caso extremo que en campaña puede presentarse es que el enemigo lo tengamos á dos pasos y entónces desgraciado del que no tenga utilizables los seis tiros de su revolver, que será hombre indefenso ante la bayoneta ó la lanza del contrario, he aquí probada su inutilidad. ¿Que para qué sirve la enseñanza del sable y el florete? Pues sólo, únicamente para el caso de vengar en el campo del honor la ofensa recibida, es decir, para llevar á cabo el desafio en donde por lo regular suele ser más diestro el que ménos razon tiene en el pleito. He aquí el camino de la impunidad, he aquí el asesinato legalizado entre caballeros.

¿De modo—añadió el alférez—que el oficial lleva una espada y no le es esencial el saber manejarla? algo de lógica encuentro en tus razonamientos pero no puedo transigir por eso.

¿Que nó? ¿lleva el cuerpo administrativo del ejército espada? La lleva el cuerpo de Sanidad, el jurídico militar? Indudablemente. ¿Hacen uso de ella en ocasion determinada? Nunca. ¿Porqué pues la llevan pendiente de su cintura? Porque es una prenda de uniforme. Y finalmente, si estas razones no fuesen suficientes todavía ¿qué significa la punta de una espada ante el cañon de una pistola ó la boca de un fusil? La lucha del pigmeo con el gigante. La

seguridad de vencer contra la imposibilidad de luchar.

—Pues amigo mio, en mi concepto es el duelo el refugio, el último reducto en donde se ampara la ofensa: si éste no existiera aquellos que no saben manejar una espada nos escupirian al rostro y era necesario tener razon para levantar la cabeza. La sociedad en mi concepto obra muy mal no autorizando que el ofendido atraviere á su contrario.

¡Esa es la teoria de los *valientes*! Como obran impunemente les gusta mucho atravesar la piel del contrario que se presenta al combate desarmado, aunque lleve el arma en la mano. Hay quien asegura que se hace preciso el duelo porque tambien es preciso castigar los delitos á que la ley no alcanza, no comprendiendo que hay muchos casos, casi todos en que el ofendido muere y aquí queda muy mal parada la justicia: lo que yo aseguro y aseguraré siempre es, que el duelo es un poderoso auxiliar, un diploma autoritario para el insulto en los espadachines de profesion.

Si pretendes—dijo el alférez—tan en absoluto demostrar que el militar no tiene precision de conocer para su defensa el manejo del arma que lleva pendiente de su cintura, siendo militar pundonoroso ¿qué harías tú si el dia de mañana te vieras escarnecido é insultado y tuvieras que batirte? ¿No admitir el duelo? ¿No aceptar el reto del contrario? Bonita situacion la tuya.

Para obviar ese para mi único inconveniente,—objetó un oficial aragonés, tenido en el batallon por hombre de valor á toda prueba y que habia permanecido silencioso hasta aquel momento—ventilase la cuestion del siguiente modo: Se tiene un lance personal, se presentan los padrinos del contrario proponiendo el desafio; no se admite; pero inmediatamente se busca al que se atrevió á dar el paso y sin compasion se le magulla el cuerpo á bastonazos en medio de la calle: si reincide, se vuelve á repetir de nuevo la escena en público. Esto no podrá ser decente, pero dá resultados positivos. Yo usé esta receta maravillosa en cierta ocasion, consiguiendo con ella que el contrario, espadachin consumado, me cobrara un temor tal, que huía ante mi vista como el raton huye de las garras del gato. Creo que en aquella ocasion quien pudo quedar en ridiculo fué el espadachin, el maestro de esgrima.

—Perfectamente repuso el alférez—¿pero qué resolucion fuera la tuya si grabasen en tu honra y tu dignidad una de esas ofensas que necesitan sangre á toda costa para ser lavadas?

¿Que qué haria? interrumpió el aragonés—¿que qué haria? Si la ofensa pedia sangre, con sangre la vengaria, ya conoces mi temperamento, pero era muy justo que aquel que impunemente hubiera pisado mi honor y escarnecido mi dignidad, pagara con la vida sus insultos; y si valido de su destreza intentaba llevarme al campo de la deshonra en vez del campo del honor, le atravesaria el co-

razon de una estocada, sin padrinos, sin testigos y sin nadie absolutamente para que espiase el delito el que lo hubiere cometido, eso que para vosotros es un asesinato, fuera castigomás legal y más justo que el desafío, que aunque entre algunos ilusos se tolera, sin embargo lo castigan todos los códigos del mundo.

Ese proceder criminal deshonraria el uniforme—exclamaron todos.

Crímen por crimen, el que la lógica y la razon aconsejan; el que impunemente rasgó los sagrados girones de la honra, merece castigo, nunca fuera racional ni justo que el ofendido cayera exánime bajo la punta del florete del contrario, que á su villanía unió la destreza y buscó la impunidad del crimen al abrigo de lo que estúpidamente se llaman leyes del honor.

La presencia del Jefe del batallon en el cuarto de banderas cortó la animada controversia de los Oficiales.

El lector hará sus comentarios y dará la razon á aquel que segun su criterio, estuvo más razonable en sus apreciaciones.

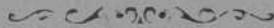
CONTINUARÁ

VICENTE REVEST.





El Caballero de la Mesa Redonda.



II.

En aquellos días tristes del mes de Octubre en que los huéspedes del gran hotel de Termas-altas se apiñaban hacia la cabecera de la mesa en el comedor frío y húmedo, á los postres la conversacion antes floja y mal humorada se animaba un tanto, aunque fuera para maldecir con nuevos alientos de la vida insoporable de aquel caseron y del abuso de las propinas. Se hablaba mucho tambien de la virtud curativa de las aguas, tópico de conversacion que en la temporada primera casi era de mal tono. La mayor parte de los enfermos se declaraban escépticos, unos en absoluto, negando la eficacia de toda clase de baños, otros con relacion á los de Termas-altas.

Aquella mañana en que vimos detras de la vidriera de la entrada al misero piamontés del arpa disputar en vano al viento y á los chaparrones el privilegio de halagar las orejas de los comensales, la animacion biliosa de última hora habia crecido en razon directa del mal humor taciturno con que el almuerzo habia comenzado.

Se negó allí todo, el cráter, las cataratas, las mejoras del establecimiento, la eficacia y hasta la temperatura de las aguas, el buen gusto de las bromas pesadas del verano, la hermosura del paisaje, la existencia del sol en tales regiones, y ¿qué más? hasta la fama de bellas y no muy timoratas, que gozaban las muchachas de las aldeas vecinas, se puso en tela de juicio.

Un matrimonio tísico de cincuenta años por cada lado, de gesto de vinagre aseguró que las chicas eran feas pero honradas á fuerza de salvajes, y que las aventuras que se referían no eran más que invenciones del Sr. Campeche para atraer parroquianos y gente profana, es decir solterones sanos como manzanas que no venían allí mas que á alborotar.

—No me parece muy correcto, decía el vejete, cuyas palabras sancionaba su mujer con cabezadas solemnes, no me parece muy correcto desacreditar á todo el sexo débil de un partido judicial entero con el propósito de llamar la atención y atraer gente de dudosa procedencia y de malas costumbres.

Este señor era fiscal de la Audiencia, y su mujer le ayudaba á echar la cuenta por los dedos cuando se trataba de pedir años de presidio, y de sumar y restar en virtud de las circunstancias agravantes ó atenuantes. La fiscalía se habia acostumbrado de tal suerte al tecnicismo penal que cuando le preguntaban cómo le gustaban los baños, si muy frios ó muy calientes, respondía: Sabe V! me gusta tomarlos desde el grado medio al máximo.

Como siempre aquella mañana negó el fiscal la hermosura de las muchachas del contorno, y la facilidad de los idilios consumados al raso en aquellas frondosidades.

—Pues hombre, se atrevió á decir un D. Canuto Cancio, antiguo procurador que respetaba mucho al fiscal y le aborrecía mucho más *por pedinte*, como él decía; pues hombre... D. Mamerto no tiene fama de embustero... y, con permiso de V. señor fiscal y salvo su superior criterio... y su conocimiento del mundo... D. Mamerto asegura... en el seno de la confianza, por supuesto, que él, que la Galinda y la de Rico Paez... y la molinera...

—Lo de la molinera es un hecho, interrumpió otro comensal.

—Y á la de Rico Paez la he visto yo con D. Mamerto en la llosa de Pancho, al oscurecer, este mismo año, en Junio, dijo otro hiesped.

—A V. D. Canuto, se dignó contestar el fiscal, despreciando á los interruptores, á quienes no conocía, á V. le hacen comulgar con ruedas de molino.

La fiscalía calándose los lentes de miope miró á D. Canuto con desdén y con aire de desafío como retándole á desmentir á su marido.—De molino! aseguró la altiva señora.

—Ese D. Mamerto...

Espectacion general, cesa el sonido de tenedores, los camareros se detienen á oír lo que va á orar el señor fiscal contra don Mamerto, el idolo de Termas-altas. El mismo Sr. Campeche, que oye sonriendo que le desacrediten las aguas, frunce el entrecejo temiendo que el señor fiscal se estralimite en esta ocasion.

—Ese D. Mamerto... El fiscal vacila. Duda si su autoridad es suficiente para arriesgarse á decir algo que lastime la fama de D. Mamerto.

—Ese D. Mamerto, esclama con voz de trueno un coronel retirado que ocupa al lado de Campeche la cabecera, es un modelo de caballeros, incapaz de mentir, y mucho ménos de darse tono con aventuras falsas y fortunas soñadas; entiéndalo V. señor mio!

Los fiscales se vuelven con sillas y todo hácia el coronel, el cual desde este momento asume la responsabilidad de todo lo que allí pase, segun es costumbre siempre que se ágrian las cuestiones á la mesa. D. Canuto es el que echa la liebre siempre, y si le insultan ó desprecian calla y se vuelve hácia el coronel como diciéndole «ahora V. empieza»; y el coronel, que nunca tira la piedra, porque es muy prudente, jamás esconde la mano, y aun suele utilizarla plantándola en la mejilla del lucero del alba si le irrita. D. Diego con su gota y todo defiende las tradiciones de la mesa, que tambien tiene tradiciones. Y nada más tradicional y respetable allí que D. Mamerto Anchoriz, un hombre que se presenta todos los años en Termas-altas dos veces, á pasar ocho días por Mayo ó Junio, y otros ocho en lo peor de la otoñada, cuando más llueve, por hacer compañía á aquellos señores, y animar un poco á la gente. Nada de esto, ni de otras muchas cosas importantes ignora el fiscal, y por eso hace mal en poner reparos á un hombre que es sagrado en Termas-altas.

Verdad es que hasta ahora el señor fiscal no ha dicho mas que «Ese D. Mamerto»... pero lo ha dicho dos veces, y segun el coronel á D. Mamerto no se le llama *ese*; en fin él hipoteca las espaldas y asume toda la responsabilidad de lo que pueda ocurrir. ¡Y ojalá ocurra algo, piensan muchos huéspedes, porque todo es preferible, hasta la muerte de un fiscal, á la monotonia de aquella existencia!

El fiscal prevé un conflicto, porque ni su carácter, ni su dig-

nidad, ni su posición social le permiten mostrar pusilaminidad ni retirar palabras, ni aun dejar de decir las que tiene deliberado propósito de decir. En cuanto á la fiscalá aún tiene muchas más agallas que su marido, é irritada en su grado máximo echa sapos y culebras por aquellos lentes dispuesta á defender la dignidad de la toga como gato panza arriba, en el caso de que su cónyuge no se muestre bastante enérgico.

Pero se muestra; porque dice, cogiendo un cuchillo por la hoja y golpeando el mantel pausadamente con el mango, en señal de tenacidad de carácter, y fijeza de opiniones, y serenidad de ánimo—Señor Coronel, nada he dicho que pueda ofender á V. ni al Sr. D. Mamerto, pero toda vez que V. se adelanta á mis juicios, con el ánimo de cohibir la libre manifestación de mi pensamiento, he de decir sin ambajes ni rodeos, todo, absolutamente todo lo que pienso del Sr. Anchoriz.

—Se guardará V. de decir nada que sea en su desprestigio...

—Diré y digo, y tengo y mantengo que el tal D. Mamerto es un viejo verde...

Ni la cómoda que en día memorable cayó desde la galería sobre la mesa produjo efecto más estrepitoso que el de estas palabras del representante del ministerio fiscal. Tal fué la indignación en los comensales, hasta en los criados, que el mismo furor del Coronel se perdió en el oleaje del general escándalo, y por aquella vez no pudo asumir responsabilidad alguna.

Fiscal y fiscalá quedaron anonadados bajo el universal anatema y aprendieron á respetar la opinión de la multitud y el peso de la tradición ante los cuales poco vale el prestigio de la misma ley; y es de extrañar que el señor fiscal no supiera que ya en Roma la costumbre, esto es, la tradición, la historia tenía fuerza superior á la ley escrita.

El Coronel les llegó á tener lástima y no desafió ni al marido ni á la mujer.

Pero, ménos delicado, Perico, un camarero fanático de D. Mamerto, se encargó de dar á la pareja el golpe de gracia, diciendo modestamente, pero con la fuerza de los hechos consumados—El Sr. Anchoriz ha llegado esta mañana; se está bañando y ha dicho que vendría á almorzar enseguida.

Comoción eléctrica. A D. Canuto se le caen las lágrimas... se

le figura que ya no llueve... que ha vuelto la primavera. Todo lo perdona y sin pizca de ironía saluda al señor fiscal y señora que se retiran dignamente á su cuarto, despues de una profunda inclinacion de cabeza.

El Coronel exige que no se le diga nada de lo sucedido á Anchoriz; no quiere que sepa el pequeño servicio que acaba de hacerle *saliendo* por su honor—Estas cosas no se hacen para que se agradezcan, sino porque salen de dentro.—

Convenido; no se le dirá nada. Pero ¡qué alegría! ha llegado D. Mamerto! No podia faltar. ¡Y qué delicadeza! Precisamente con aquel tiempo de perros ¡Qué abnegacion!

El piemontés del portal se levanta de pronto, y con pulso firme y potente arranca al arpa melancólica los acordes solemnes de la marcha real.

—El, es él! Todo en pié—Viva D. Mamerto! Las servilletas ondean como blancos gallardetes—¡Viva!

III.

D. Mamerto Anchoriz, acostumbrado á estas ovaciones, no se turbó un momento; con el sombrero de paja fina negra y blanca, de ala estrecha y redonda, saludó al concurso, mientras la sonrisa magestuosa y benévola de sus labios finos y sonrosados brillaba bajo el bien rizado bigote, entre las patillas anchas, negras y lustrosas.

Era alto y fornido, de tez blanca y suave, de mano pequeña y delicada con uñas de color de rosa. Sobre el vientre un poco abultado, poco, despedia relámpagos de blancura un chaleco de la más rica tela, y cazadora y pantalon de alpaca de seda gris completaban el traje de tan arrogante buen mozo, cuya pierna había, en todas las épocas de nuestra historia constitucional, sin contar las primeras, atraído las miradas de las mujeres de todas las clases sociales.

Desde los quince años había sido Mamerto el mejor mozo de su tierra, y segun la malicia medio siglo llevaba de seducir casadas y solteras, viudas y monjas, marquesas y ribeteadoras, aldeanas y bailarinas. Es claro que exageraba la malicia. D. Mamerto no podia tener setenta y cinco años ni mucho ménos, pero sí era seguro

que tenía muchos más de los que aparentaba, y no se diga de los que él confesaba, por que él no confesaba nada, ni de sus años se le había oído hablar nunca. Lo cierto era que las generaciones pasaban y se sucedían, y Anchoriz era el mismo para todas ellas; el Anchoriz de patillas negras, de labios sonrosados, de ojos suaves y brillantes, de puños tersos, como nieve, de pantalon inglés del mejor corte, de arrogante apostura, de elegancia discreta, seria y sólida; el Anchoriz eterno, arquetipo de buenos mozos, adorno de toda fiesta, espectador de todo espectáculo, parte de toda alegría pública, elemento de la animación y de la algaraza á todas horas y en todos los sitios.

Jamás se le había visto en un entierro, ni los enfermos le debieron visitas, ni dió limosnas en su vida, ni prestó un cuarto, ni hizo un favor de cuenta, ni votó á nadie diputado ni concejal, ni dejó de engañar á cuantos maridos pudo ni de padres ni hermanos se cuidó para dejar de seducir doncellas; y sabiéndolo así toda la provincia no había hombre mejor quisto en ella, y todos decían— ¡Oh, Anchoriz! un cumplido caballero! ¡Y qué bien conservado!

También se decía de él que si hubiera leído hubiera sido un sábio, porque talento natural no lo había como el suyo, y del mundo sabía cuanto hay que saber.

No era muy rico, pero como si lo fuera vivía. Durante muchos años no había tenido oficio ni beneficio, sino un hermano acaudalado, con quien no vivía (porque su casa era siempre la mejor fonda del pueblo), pero que pagaba todos sus gastos á lo que se creía; todo á pretexto de una herencia que no acababa de dividirse. Ni el hermano se quejaba ni el mundo murmuraba. Murió aquel pariente y dividida la herencia se vió, ó se calculó, que la parte de Mamerto era exigua, mas él había seguido siendo el mismo, feliz, bien comido, elegante, sin privarse de nada. Por fin se había descubierto que de poco tiempo á aquella parte era Anchoriz administrador general del duque de Ardanzuelo aunque nada le administraba, porque los mayordomos particulares de cada uno de los dominios del duque se lo daban todo hecho á Mamerto. El palacio del magnate estaba á la disposición del administrador general, y por ostentación, por vanidad ó lo que fuese, haciendo un paréntesis en su vida de fonda, Anchoriz se fué á vivir al gran caseron de Ardanzuelo. Sin embargo lá comida la hacía traer de la

fonda. Pasaron seis meses y el *público* notó que Anchoriz adelgazaba y palidecía ¡Anchoriz triste, Anchoriz malucho! ¿iba á acabarse el mundo? Los médicos más distinguidos de la ciudad se creyeron en el deber de estudiar al enfermo, sin alarmarlo, por supuesto. No pudieron dar en el quid de la enfermedad. Fué él, Mamerto mismo quien acertó con el diagnóstico y con la cura. Una tarde se presentó en la cocina del Hotel del Aguila, su antigua vivienda; se acercó al cocinero, y sonriendo despues de darle una palmada en el hombro, exclamó:—Perico, pon hoy *tropiezos* en la sopa.

—En qué sopa?

—En la de casa, en la sopa de todos....

—Cómo,—el señorito come aquí hoy...?

—Si... hoy, mañana y todos los dias; pon *tropiezos*.

Los *tropiezos* eran pedacitos de jamon, aderezo familiar de la sopa, que Mamerto amaba como un dulce recuerdo del hogar paterno; él, que en la comida era un perfecto gentlemen y habia sabido despreciar desde muy jóven la cocina española, y burlarse del puchero y de los guisotes, comía siempre que podía sopa grasienda con pedacitos de jamon, lujo de los grandes banquetes de su padre, á que para toda la vida se habia aficionado. Era el único recuerdo que consagraba á la tradicion, á la familia. No creia en la religion de sus mayores (aunque tampoco se *metia con ella* para nada, segun su frase) no creia en los buenos resultados de la monogamia, ni en los afectos naturales engendrados por la sangre, no creia en la pátria, no creia más que en la sopa con *tropiezos*. Era su única *preocupacion*, su única *antigualla*.

Cuandó él vivia en la fonda se comia casi siempre la sopa de D. Mamerto. Al oír aquella noticia el cocinero se enterneció, se enterneció el pinche, y las muchachas que estaban encargadas de la limpieza de los cuartos cantaron ó lloraron de alegría segun el temperamento. El número 6, que habia sido durante tantos años de D. Mamerto, estaba vacio desde que él lo habia dejado. Allí volvió aquella misma noche. La viuda de Uría, dueña del hotel, dijo solemnemente á todos sus criados que aquel dia era inolvidable para la casa. Cuando el huesped querido ocupó á la mesa el puesto de honor que tantos años habia sido suyo, hubo en el comedor un silencio elocuente, una emoción profunda en criados y co-

mensales antiguos. Los huéspedes nuevos miraban con respeto tambien al héroe de la noche. En cuanto á Mamerto, risueño, impasible, con los ojos en el plato sopero, enfriaba su sopa de tropezos con la naturalidad y modestia, y tranquila parsimonia que eran sus rasgos característicos; se conocia que, como siempre en situacion semejante aquel hombre no pensaba mas que en la sopa.

Aquella sencillez con que supo volver á sus hábitos el caballero sin tacha recordó á un comisionista erudito el caso de Fray Luis de Leon, cuando volvió á su cátedra de Salamanca despues de su larga prision.—Dicebamus externo die—decíamos ayer—habia dicho Fray Luis. Pues Mamerto parecia estar diciendo—Comíamos ayer. Desde que volvió á la fonda se notó por días, casi por horas, la mejoría. En pocas semanas volvió á ser el mismo de siempre y la ciudad durmió tranquila.

IV.

Jamás habia estado enfermo ni pensaba estarlo. Muchas y muy complicadas eran las causas que contribuian á esta perfecta salud, que era la suprema ambicion de Anchoriz, su única ocupacion seria; pero si algun entrometido se atrevia á preguntarle—Hombre, qué receta tiene V. para estar siempre bueno?—

Mamerto contestaba sonriendo—No lea V. nunca despues de comer.

Y si el que consultaba le merecia algun interés, añadia Anchoriz—Ni antes.

Es claro que esta receta vulgar la daba para despachar á los importunos; su sistema higiénico, su filosofia no era cosa que pudiera proponerse como los aforismos médicos de un sacamuelas. ¡Ahí era nada! querer inquirir el secreto de su salud inalterable! Ciertamente que en el programa de su vida perfectamente sana entraba la abstencion de la lectura; pero no era esto sino parte muy secundaria del sistema.

Leer! claro que nó ¿para qué? La lectura suponía cierta curiosidad nociva, una impaciencia espiritual, una falta de equilibrio que contradecian las condiciones del bienestar verdadero. En rigor el no leer más que causa de la salud era efecto de la salud; no estaba sano porque no leía, sino que no leía... porque estaba sano.

Nada de cuanto pudiera decir un escritor podía importarle á él absolutamente nada. No aborrecía Anchoriz la literatura y la ciencia, no; las despreciaba, como despreciaba las boticas, y á los boticarios, y á los médicos, y á los enfermos. Ante un ataque de nervios, ante un rasgo de heroísmo, ante un chispazo de ingenio Mamerto sonreía con lástima; todo aquello era lo mismo, desequilibrio, anuncio de pronta muerte, una idea equivocada de la existencia. No concebía un desafío, ni una mala palabra, ni una buena obra. El principio de la vida era el egoísmo absoluto. Sacrificar á los demás algo que fuera más allá de los servicios que impone la cortesía, era perderse. No hacer jamás nada en bien del prógimo era obra difficilísima, casi milagrosa; cierto; por eso él no había conocido más hombre-feliz que uno: Mamerto Anchoriz.

De este gran principio del egoísmo absoluto nacían todas las reglas de conducta, que daban por resultado aquella plácida existencia, que Anchoriz pensaba prolongar indefinidamente. ¿Había que morir? Allá se veía. Todas las afirmaciones rotundas le empalagaban; no había nada seguro respecto de nada; el que hasta la fecha se hubieran muerto todos los hombres conocidos no era una prueba absoluta de que en adelante se muriesen todos también. La ciencia decía que todo organismo se gasta, que todo lo finito perece... Conversación! La ciencia decía tantas cosas! El no negaba la posibilidad y aun la probabilidad de la muerte; pero en fin no era cosa segura, lo que se llama segura... y esto bastaba para su tranquilidad. Lo importante además no era este aspecto metafísico y abstracto de la cuestión, sino su aspecto práctico, es decir, el no morirse.—Mientras yo viva, poco importa que sea mortal. Una cosa es *mortal* y otra cosa es *muerto*—Recordaba haber oído que según Buffon todo hombre, por viejo que sea, puede tener la legítima esperanza de vivir todavía un año. Gran sábio era sin duda este señor Buffon, y digno de no haberse muerto. El, Anchoriz, pensaba tener siempre el cuerpo en disposición de funcionar por más de un año; y así la muerte, que al fin era, por lo que á él se refería, sólo una palabra, una amenaza, una creación fantástica, iría retrocediendo, y la vida ganándole terreno. Por otra parte él sabía cómo morían esos ancianos que son ejemplos de longevidad: acaban como pajarillos, como recién nacidos. Se estinguen sin lamentos; en ellos el estómago y toda la vida vege-

tal sobrevive al cerebro y á cuanto anuncia la existencia del alma... Pues morir así, en rigor tampoco es morir. El esperaba suponiendo lo peor, esto es morir al cabo, pasar á mejor vida cuando ya no lo sintiera... y espirar, como un viejecito, á quien habia conocido, pregonando—Quesos de Villalon! El quesero!—desde el lecho de muerte, y jurando y perjurando que ya era la hora de comer... No, aquello no era morir... Y allá... hácia los ciento veinte años... y pico... qué diablos, el trago no era tan fuerte. En todo caso ya lo pensaria.

Y entre tanto vivia tranquilo, sereno *sub specie æternitatis*.

CONTINUARÁ

CLARIN.





De los sistemas de organizacion judicial
Y ENJUICIAMIENTO PENAL
DE LOS PUEBLOS ANTIGUOS Y MODERNOS.

EGIPTO

“Cuando la expedicion francesa, dice Laurent, reveló las obras del génio egipcio por tanto tiempo olvidadas en aquellas misteriosas soledades, arrancaron el mismo grito de admiracion á la Europa asombrada. A la vista de Tebas, el ejército de Desaix aplaudió estrepitosamente. Los sábios llamados por un guerrero civilizador al descubrimiento de aquel mundo desconocido, escribieron que los Egipcios ocupaban por sus monumentos el primer lugar entre los pueblos de la tierra.”

Con estas palabras del eminente catedrático de la Universidad ganesa, podemos dar principio á nuestro estudio al intentar describir siquiera sea rápidamente, la organizacion judicial que cuatro

mil años antes de Jesucristo hallamos planteada en el misterioso imperio de los Faraones.

Escasos son ciertamente los datos históricos de que para ello nos es dable disponer, porque los magníficos secretos que la expedición científica francesa logró arrancar á la muda grandeza de los templos y monumentos egipcios, ninguna ó escasa luz arrojan en lo que á la esfera del derecho penal se refiere.

Pero de las relaciones más ó menos exactas, de las afirmaciones más ó menos precisas que los historiadores de la antigüedad griega y latina nos han trasmitido en este punto, fácilmente se deduce y adivina el espíritu de aquellas celebradas instituciones jurídicas que, dignas de atenta admiración y estudio, brevemente nos proponemos reseñar.

Resulta de aquellos antecedentes históricos que la organización del poder judicial en Egipto, hubo de descansar en dos elementos esenciales que la sirvieron de base y fundamento: de un lado la autoridad real, y de otro la influencia tradicional é incontrastable de la clase sacerdotal. Con arreglo á estos principios, hallamos planteada en la antigua sociedad egipcia una verdadera organización judicial cuya gerarquía sábiamente combinada, revela su alto sentido de civilización y de cultura.

En efecto, según las relaciones de Strabon y Diodoro de Sicilia, para los efectos de la administración pública, el territorio egipcio se hallaba dividido en treinta y seis *nómas* ó prefecturas divididas en *toparquias*, subdivididas á su vez en pequeñas circunscripciones llamadas comunes ó *términos rurales*.

Al frente de la administración de cada prefectura se encontraba un *monarca* llamado también presidente del país y señor de los honores y homenajes y á quien en el ejercicio de sus funciones judiciales asiste un *tribunal* compuesto de jueces *reales*, calificación dice Herodoto que indica bien á las claras eran directamente nombradas por el Rey.

Cada noma ó prefectura tenía, pues, su tribunal cuya jurisdicción es de creer fuese á un tiempo civil y criminal según los datos admitidos como más verdaderos. Pero cuál era el límite de la competencia de este tribunal? ¿Se extendía su jurisdicción al conocimiento de todos los delitos? ¿Juzgaba en primera ó en única instancia? ¿Era superior á otros tribunales que acaso le estaban supeditados?

Cuestiones son estas que por su duda y oscuridad no pueden resolverse, y que por lo mismo no abrigamos la necia pretension de resolver. Cuando la historia calla, creemos prudente imitar su silencio, evitando así el aventurarnos en una série de deducciones que ningun sério fundamento puede autorizar.

Lo que sí puede asegurarse con toda exactitud y certeza el que, como cabeza y superior de todos los Tribunales del reino, existia en Memfis una Corte ó Tribunal Supremo de cuya especial organizacion tenemos minuciosas noticias. Componiase de treinta jueces-sacerdotes, elegidos de diez en diez por cada uno de los colegios sacerdotales de las tres grandes ciudades sagradas: Memfis, Tebas y Heliópolis; y segun Diodoro de Sicilia aquel alto Tribunal por su saber é ilustracion, podia competir dignamente con el Areópago de Atenas ó el Senado Lacedemoniense. Reunidos aquellos treinta jueces elegian de su seno un presidente que por la sóla razon de su cargo era considerado como una de las primeras dignidades del Estado, y como símbolo y distintivo de su alta autoridad llevaba pendiente al cuello por una larga cadena de oro adornada de rica pedrería la imágen de la diosa Saté ó de la Verdad.

Así constituido el Tribunal y antes de entrar en el desempeño de las funciones que le estaban encomendadas, era su primer acto comparecer á la presencia del Rey ante el cual prestaban los jueces solemne juramento de renunciar su cargo, si alguna vez como Jefe y Señor del pueblo egipcio pretendia obligarles á dictar un fallo injusto. Y tan grande pudo ser el prestigio de que este elevado Tribunal gozara, que sus miembros no podian ser residenciados en vida; pero á su muerte y como si el derecho de la posteridad hubiera ya empezado, eran llamados á dar cuenta de su conducta á los que habian cesado de temerles. Tales son esos *juicios de los muertos* de que tanto hablan los antiguos, y en que los príncipes y magistrados eran objeto de una informacion ó prueba judicial antes de lograr sepultura. Un lago separa la tierra de los vivos de la última mansion de los muertos; su heraldo intima al cadáver detenido en la orilla que dé cuenta del uso que hizo de su vida. Desde aquel instante enmudece el miedo, el interés, la envidia y delante de cuarenta jueces comparecen vicios y virtudes hasta entónces ignoradas. Si ha cumplido fielmente los deberes de su categoría alcanza los honores fúnebres; de lo contrario le son negados.

Lástima es que el estado actual de los conocimientos históricos con relacion á aquella época, no permita indicar ni aun por congettura siquiera cuales eran la jurisdiccion y competencia de aquel Tribunal Superior, que es probable conociese en último grado de apelacion de las sentencias de los jueces y tribunales inferiores, siendo además el encargado de juzgar á los delincuentes de las clases más elevadas de la sociedad, ó que hubieren atentado á la majestad del Estado ó de la Religion.

Para auxiliar la accion de la Justicia, hubo en Egipto, segun afirma el ilustre Thonissen, una especie de gendarmería ó policia judicial cuyos jefes estaban obligados bajo severísimas penas á denunciar á los magistrados los delitos de que por cualquier medio tuvieren conocimiento.

Esta última institucion en nada embarazaba la publicidad y generalidad de la accion penal puesto que todo egipcio tenia el derecho de ser acusador privado. Más aún; esta acusacion era rigurosamente obligatoria en los casos de muerte y el testigo presencial de un crimen tenia el forzoso deber de denunciar al delincuente á la Justicia, de perseguirlo en su nombre y aun prenderlo si le fuera posible, despues de haber socorrido á la víctima. Pero ¡ay del acusador que no lograra justificar su acusacion! porque en tal caso y en pena á su ligereza, falsedad ó atrevimiento, se le imponia el castigo que caso contrario habria de infligirse al denunciado si la imputacion del crimen resultára legalmente probada. Los terribles peligros que de tal suerte corria el acusador privado, hubieran sido con razon causa bastante para alejar á los egipcios del ejercicio de la accion penal pública, si la prevision del legislador y la severidad de las leyes no la hubieran impuesto y proclamado como una obligacion revestida de estrechísima sancion penal; y por eso el que encontrándose en las condiciones determinadas por la ley no cumplia sus funciones acusadoras, era en castigo azotado públicamente y privado además de todo alimento durante tres dias consecutivos.

Mas si la acusacion era, como acabamos de ver, obligatoria para el ciudadano, no por eso era permitida la venganza privada; lejos de ello estuvo prohibida en Egipto desde la más remota antigüedad, no encontrando en su legislacion penal rastro ni huella alguna del sistema de composiciones pecuniarias tan general des-

pues en todo Europa, y que desarmando el brazo de la Justicia social sometía ruinmente al interés privado el interés general.

En cuanto á los medios de instruccion propiamente dichos, conocian los magistrados egipcios el juramento, la inspeccion ocular, el interrogatorio, la informacion sumaria, la tortura, la deteccion personal preventiva, y como medio de aplicacion más general y frecuente un procedimiento sumario análogo bajo cierto aspecto á los llanados juicios de Dios. Reducíase este á obligar al reo á comparecer en el templo, y allí en presencia de la imagen de la divinidad un oráculo por boca del sacerdote pronunciaba el fallo consiguiente declarando su culpabilidad ó inocencia.

Se juraba por cabeza de Faraon. El mismo José hijo de Jacob lo tenía al parecer por costumbre, y el Génesis nos ofrece en sus páginas testimonio de que aquel fué el juramento usual de los egipcios.

Ningun dato tenemos que nos permita indicar el sistema ó modo de proceder de los tribunales inferiores en el ejercicio de su jurisdiccion y funciones: sólo tenemos datos precisos acerca de las formas procesales seguidas en el Tribunal Supremo.

Tenía este Tribunal su asiento y residencia en Memfis. Los treinta jueces que le componían se sentaban magestuosamente por riguroso orden de edad á uno y otro lado del presidente, colocados en alto estrado y revestidos de sus ornamentos sacerdotales como para un solemne sacrificio, teniendo abiertos delante de sí los libros sagrados de la Ley. Durante el juicio reinaba en la Sala-Audiencia un silencio glacial, aterrador, profundo, que nadie se atrevía á interrumpir. El Tribunal de los sacerdotes, dice Herodoto, difundía en derredor suyo, aquel misterioso silencio que en Egipto guardaban las cosas sagradas de toda profanacion. Sentados los jueces, eran introducidos el acusador y el acusado. Los ejecutores del fallo que habia de pronunciarse estaban de antemano preparados para ejercer su terrible ministerio. El acusador formulaba por escrito su denuncia que terminaba pidiendo contra el acusado la aplicacion de una ley penal. Por escrito tambien contestaba el acusado refutando los cargos de que se le hacía objeto; y ó bien negaba en absoluto su participacion en el crimen que se le imputaba, ó bien alegaba los hechos conducentes á su justificacion,

ó bien en fin, confesando su delito sostenía no serle aplicable la pena que se le pedia. Y despues de responder el acusador y de replicar el acusado, el presidente declaraba terminado el debate. Los jueces se retiraban entónces á la Sala ó lugar de sus deliberaciones, y cuando despues de una decision tomada en el secreto del santuario, el Presidente encargado de publicar el fallo se presentaba de nuevo ante los espectadores, no profería palabra alguna, no rompía aquél mutismo religioso cuya violacion hubiera parecido un ultraje á la inmutable serenidad de la Justicia. A una señal suya, la parte que habia ganado se aproximaba á él: el presidente le daba á besar la imágen de la Verdad que llevaba suspendida al cuello, y el triunfo de uno era la señal de condenacion del otro. Acto continuo y en medio de un silencio profundo que el espanto de todos hacía más terrible, los ejecutores se arrojaban sobre el culpable arrastrándole al lugar del suplicio.

De este modo, dice Alberto des Boys, los jueces difundían en torno suyo un misterio tan aterrador y sombrío como el que la Divinidad inspira siempre al fanatismo religioso. Consultados por escrito, respondían emblemáticamente, y sus decisiones tenían algo de la maravillosa infalibilidad de los oráculos.

Además de estos Tribunales comunes ú ordinarios, habia tambien en Egipto dos jurisdicciones especiales: una en favor de los comerciantes griegos que sólo podían ser juzgados por magistrados de su misma nacionalidad; y otra en favor de los militares á quienes en tiempo de guerra juzgaban sumaria y rigurosamente sus propios compañeros de armas. Diodoro de Sicilia refiere que Belesis, sacerdote guerrero, fué acusado de haber sustraído riquezas del palacio de Sardanápalo despues de la toma de Nínive; que sus compañeros de armas le pregonaron y le condenaron á muerte.

Finalmente, este sistema de organizacion judicial se completaba con la jurisdiccion patriarcal, en virtud de la que el padre juzga y reprime con autoridad correctiva, las faltas llamadas domésticas cometidas por los esclavos y criados. A este propósito, Mr. Chámpollion nos dice haber encontrado en la tumba de Neotph cerca de Beni-Hassam, quince bajos relieves representando: 1.º los delitos cometidos por los criados ó esclavos; 2.º el arresto del procesado, su acusacion, su defensa, y su juicio por el director de la casa; 3.º su condenacion y su ejecucion, que no es más que

un apaleamiento, cuyo proceso verbal remitía al jefe de la familia con el legajo mismo del proceso, el mayordomo, director ó intendente de la casa.

Tales son en suma, las escasísimas noticias que la historia nos ofrece acerca del sistema de organizacion judicial y enjuiciamiento penal de los egipcios. Para emitir un juicio definitivo sería menester un conocimiento más perfecto y detallado de aquellas instituciones jurídicas; pero la sólo y simple esposicion de cuanto dejamos dicho nos permite entrever lo relativamente avanzado de la civilizacion en una Sociedad que en tan remotos tiempos y á través de los siglos tantos puntos de semejanza presenta con la cultura del derecho actual.

Cierto que el Derecho de castigar se considera como una delegacion de la Divinidad; cierto, que en su consecuencia la administracion de justicia fué atributo privilegiado de la clase sacerdotal; cierto tambien que todo el exterior del procedimiento criminal era lúgubre, aterrador, sombrío; pero téngase en cuenta que en Egipto como en todas las sociedades nacies y como en todos los pueblos primitivos, el órden social se confunde con el religioso, el poder sacerdotal es el poder director del Estado, y que en fin hasta la legislacion civil no es otra cosa que uno de tantos capítulos del dogma teológico. Por otra parte el libro de la Ley estaba escrito en caractéres geroglíficos; los sacerdotes eran los únicos capaces de leerlo y comprenderlo, y merced á sus sagradas interpretaciones que tenían fuerza de Ley, dominaban con absoluto imperio la vida entera de aquel pueblo completamente avasallado por el absorbente influjo de la teocracia.

Y hé aquí facilísimamente explicado, cómo á pesar de las pacíficas costumbres de los egipcios, de su innegable amor á la justicia, y de la solícita vigilancia del Poder público, eran tan numerosos y alarmantes los crímenes en el reino de los Faraones. Porque inspirándose el legislador en la idea de ser el representante de la Divinidad, no sólo castiga como delito los hechos que constituyen una violacion del órden moral y religioso, sino que en su afán de seguir paso á paso las prescripciones de un culto que no dejaba nada fuera de su influencia, habia reglamentado minuciosamente todos los actos de la vida más íntima y privada del ciudadano. La menor infraccion de estas prescripciones lleva-

ba aparejada la aplicacion de una pena; y al decir de Platon, la pintura, la escultura y el baile estaban sujetos á leyes inmutables.

En conclusion; sólo colocándonos en aquella época y estudiando con detenimiento y profundidad aquel momento histórico, podemos apreciar debidamente el justo valor de unas instituciones que es loco empeño pretender juzgar con el criterio del siglo XIX.

M. SAN ROMÁN.





DE MI COLECCION



V.

Al mirar de tus ojos los destellos,
no sé lo que sentí,
como acerados y punzantes dardos
se clavaron en mí.

*
* *

Mi amante corazon, triste hasta entónces
comenzaba á latir;
convencime más tarde
que empezaba á morir.

*
* *

Una y mil veces los miré extasiado,
y no encontré jamás,
tan sólo una mirada, una tan sólo
de compasion no más.

*
* *

Y es que en tu pecho, frio cual sepulcro
del yerto corazon,
no caben, no, bien mio,
ni amor, ni compasion.

HERMINIO MADINAVEITIA.





SOLEDAD.



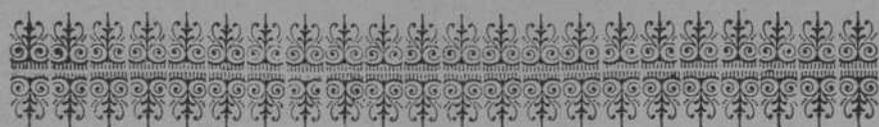
Llega al jardín donde á su amado espera
quedo andando, muy quedo,
y por más que en la noche placentera
se siente palpitar la primavera
¡la niña tiene miedo!...

¡Tiene miedo! Ni amenguan sus temores,
ni alivian sus congojas,
luz y aromas de estrellas y de flores,
ni el ruiseñor que canta sus amores
allá en su alcázar de sonantes hojas.

¡Ay! En la noche tibia y perfumada
la niña enamorada
á quien presta la luna su aureola,
más que encontrarse sola
debe temer sentirse acompañada.

BALDOMERO MEDIANO Y RUIZ.





CRONOLOGIA CONYUGAL.

JORNADA CÓMICA. (1)



PERSONAS.

CAZADOR 1.º—CAZADOR 2.º—PÉRU.—UN CHICO
DE OCHO AÑOS.

Una casería de Baracaldo en Vizcaya. En la portada un emparrado con una mesa y bancos. Sobre la puerta de la casa un ramo fresco. A la derecha de la portada un cerezo. Anda por allí jugando el chico, que viste pantalón de algodón azul, llamado Mal año-para ello.

ESCENA PRIMERA.

DOS CAZADORES BILBAINOS CON ESCOPETAS Y BRUJACAS, QUE POR LA IZQUIERDA DE LA CASA APARECEN FATIGADOS DEL CALOR.

Cazador 1.º

¡Esto es asarse vivo!

Cazador 2.º

¡Yo sudo caldo!

(1) Este cuento popular... hum, algo picarillo es, pero tiene también su enseñanza que no conviene echar en saco roto, y por eso le recogí y versifiqué cuando aún me dominaban resabios de la mocedad.

Cazador 1.º

¿Dónde estarán las fuentes
de Baracaldo,
que no hay ni rastro de ellas
en el camino?

Cazador 2.º

Aquí escasea el agua
y abunda el vino.

Cazador 1.º

Yo bebería ahora
todo un estanque.

Cazador 2.º

Yo también.

Cazador 1.º

Calla, en casa
de Péru hay "branque!,"

Cazador 2.º

Pues vamos á sentarnos
bajo la parra. (*Se sientan.*)

Cazador 1.º

Vamos.

Cazador 2.º

(*Llamando.*) ¿Péru?

ESCENA II.

CAZADORES Y PÉRU.

PÉRU (*saliendo de la casa.*)

¿Qué quieren?

Cazador 1.º

Saca una jarra.

Péru.

¡Je! ¡Tengo una pipilla
que tiene un zumo!

Cazador 1.º

¿Sí? Pues esa es la pipa
de que yo fumo

¡Anda! (*Entrase Péru.*)

ESCENA III.

LOS CAZADORES.

Cazador 1.º

Refrescarémos
 manita á mano
 á la apacible sombra
 de este "antuzano,"
 y así....como quien dice
 de sobremesa,
 te contaré una historia
 baracaldesa,
 que en Baracaldo abundan
 historias lindas,
 sonrosadas y dulces
 como las guindas,
 sin que por eso dejen
 de abundar cuentos
 que tienen el picante
 de los pimientos,
 y así como aquí hay hombres
 "espirituales,"
 como lo de las viñas
 y los parrales,
 hay también aquí algunos,
 ¡voto á bríos Baco!
 que es lástima no pazcan
 hácia Burzaco!

ESCENA IV.

LOS CAZADORES.—PÉRU.—EL CHICO.

CAZADOR 2.º (*viendo aparecer á Péru con una jarra grande
 y dos vasos.*)

Venga, Péru.

Péru.

Aquí tienen
 media por barba
 del que hoy he taponado.

Cazador 1.º

¡No es mala parva!

Péru.

Ya verán como alegre
la pajarilla

(Beben los cazadores el vino que Péru les ha escunciado)

Cazador 1.º

¡Bueno es! ¿Y dónde tienes
á tu costilla,
que hoy por aquí no vemos
su lindo rostro?

Péru.

Está á ver al indiano
de Somorrostro.

Cazador 1.º

¿Qué, son amigos?
Péru. (con orgullo)

Mucho,

casi de toda
la vida, es decir, de ántes
de nuestra boda.

Cazador 1.º

¿Y ese chico?

Péru.

El primero
que parió aquella.
(El chico sube al cerezo.)

Cazador 1.º

¿Será listo?

Péru.

Más listo
que una centella.
¡Mirénle! El mejor día
se descalabra.

ANTONIO DE TRUEBA.

CONTINUARÁ



ORIENTAL.



A MI QUERIDO AMIGO, EL DISTINGUIDO ESCRITOR TOMÁS BRAVO.

Zorayda: escucha el amor
que te canta el trovador
al pié de tu celosía,
y haz por calmar su dolor
¡paloma del Mediodía!

—
Asómate á la ventana,
que el aliento de tu boca
perfumará la mañana.
Te lo pide mi alma, loca
por tu amor ¡bella sultana!

—
Sal al *miradero* á ver
postrado ante tí de hinojos,
á quien nadie su poder
ha sabido deponer...
mas que el fuego de tus ojos.

—
Te lo ruega enamorado
el apuesto trovador,
quien en la lid donde ha entrado
ha sido siempre admirado
por su bizarro valor.

—
Quien con frases amorosas
y palabras cariñosas
te pagará tus sonrisas;
quien te alfombrará con rosas
el suelo por donde pisas.

—
Quien en las justas terciando
y en los torneos venciendo,
hoy vá su fama ensanchando

débiles cañas quebrando
y fuertes lanzas rompiendo.

—
Quien te hará plantar jardines
llenos de nítidas flores,
y en paseos de jazmines
te aclamará entre muezzines,
la reina de sus amores.

—
Quien luchó con los infieles,
quien venció á los soberanos,
quien tiñó sus alquiceles,
y quien trajo en sus corceles
las cabezas de cristianos.

—
Quien torres de filigrana
construirá para tí,
y te hará, por lo galana,
de sus harenes sultana,
de sus huríes, hurí.

—
Quien de tí vive prendado,
Quien en tí cifra su amor,
quien á tí está consagrado,
y... quien, si viese manchado
por alguien, tu limpio honor,

—
Seria tal su venganza,
que con heróica pujanza
y con bizarra fiereza,...
¡te traería su cabeza
en la punta de una lanza!

FRANCISCO ZARANDONA.



Condiciones de esta Publicación.

Esta ilustracion-revista se publica los dias 15 y 30 de cada mes, en cuadernos elegantemente impresos de más de 40 páginas con su cubierta de color. Contiene artículos de ciencia y arte, revistas y crónicas especiales de todos los acontecimientos notables, novelas, críticas de libros y de obras artísticas, biografías de hombres célebres, etc.; y regala á sus suscritores magníficas fotografías de hombres notables y de monumentos de la provincia.



PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LA PROVINCIA	FUERA DE LA PROVINCIA.
Un mes. 1 peseta.	Tres meses. 5 pts.
Tres meses. 3 „	Ultramar, medio año. . 10 „
Un año. 12 „	Extranjero, un año. . 25

Seccion de Anuncios

Podemos ofrecer á los que nos favorezcan con sus anuncios la insercion en trece periódicos de trece provincias que son: Alava, Burgos, Vizcaya, Valladolid, Logroño, Málaga, Navarra, Guipúzcoa, Santander, Astúrias, la Coruña, Zaragoza, Valencia y Madrid, á precios fabulosamente económicos.

En la Administracion se darán más detalles.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

LA NEW-YORK
COMPAÑÍA MÚTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Fondo-garantía 346 millones de pesetas.

La ÚNICA que no tiene accionistas y cuyo capital y beneficios pertenece exclusivamente á sus asegurados.

Dirección central — 346 y 348 Broadway — Nueva York.
Director para España, DIVIGHT T. REED, cónsul general y
ex-Encargado de Negocios de los Estados-Unidos en Madrid
Alcalá—12—pral—Madrid.

Esta importante Compañía ha pagado á sus asegurados durante el año de 1885, segun los datos oficiales del 41º Balance anual.

Por Fallecimientos..	Ptas. 15.542.885 71
» Seguros Mixtos vencidos ó descontados	3.844.194 37
» Rentas vitalicias..	4.660.471 13
» Rescate de Pólizas	8.564.999 46
» Beneficios distribuidos entre los asegurados	6.998.760 04

TOTAL PAGADO Á LOS ASEGURADOS. . . 39.811.310 71

Es decir, cerca de *cuarenta millones de pesetas* y sin embargo ha tenido un aumento de *treinta y nueve millones de pesetas* en su fondo garantía.

La brillante administracion que esta compañía practica y su gestion financiera, la ponen fuera de toda odiosa comparacion con las compañías de la misma indole, que actuaron en España dejando tan desagradables recuerdos.

El Gobierno de los Estados-Unidos, ejerce una estricta vigilancia cerca de las Compañías de seguros que actúan en todo el territorio de aquel país y las somete á una Ley especial, muy extensa, para garantir los capitales universales que se hallan confiados á su administracion.

Cuarenta y un años de existencia y un fondo garantía superior á cualquiera otro de las demás compañías, son elementos suficientes para proclamarla, como es, *la primera compañía del mundo.*

Pidanse prospectos y antecedentes á la Direccion, Alcalá, 12, pral. Madrid.—Agentes en todas las provincias.

Fondo-garantía-346-millones de pesetas.